

## PUBLICACIÓN

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal n) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, hace del conocimiento que con base en la solicitud de retiro de las ofertas públicas de valores denominadas “**PAGARES CREDOMATIC DE GUATEMALA I**”, “**PAGARES CREDOMATIC DE GUATEMALA II**” y “**PAGARES CREDOMATIC DE GUATEMALA \$ I**”, por la entidad “**CREDOMATIC DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**”, y cumplidos los requisitos legales, mediante resolución número RMVM-125/2021 de fecha 29 de abril de 2021, resolvió, entre otros, ordenar la publicación del acuerdo adoptado por el órgano social competente del emisor, el cual de conformidad con certificación del punto dos del Acta No. CA-01/2020 de la sesión celebrada por el Consejo de Administración el 20 de enero del año 2020, en su parte conducente certifica:

“El Infrascrito Secretario del Consejo de Administración de **CREDOMATIC DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, CERTIFICA:** Que ha tenido a la vista el Acta número CA guión cero uno diagonal dos mil veinte (CA-01/2020) que contiene la sesión del Consejo de Administración celebrada en esta ciudad con fecha veinte de enero de dos mil veinte, la que copiada en su punto **SEXTO** literalmente dice: “**SEXTO:** El ingeniero Luis Fernando Samayoa Delgado, Presidente del Consejo de Administración solicita a los miembros del Consejo de Administración autorización para cancelar la emisión de los pagares **Credomatic de Guatemala I**, **Credomatic de Guatemala \$I** y **Credomatic de Guatemala II**, que actualmente se encuentran vigentes, los cuales se describen a continuación:

Código de Emisión	Nombre de la emisión	Moneda	Monto de la emisión Autorizado	Fecha de Aprobación	Fecha de emisión	Monto en Circulación	Fecha de la última inversión	pago de la última inversión
PCREDI-	Pagarés Credomatic de Guatemala I,	Quetzales	800,000,000.00	20/05/2005	18/07/2005	0.00	09/07/2019	24/07/2018
PCREDII-	Pagarés Credomatic de Guatemala II,	Quetzales	600,000,000.00	22/10/2010	28/06/2011	0.00	24/08/2018	26/08/2019
PCREDI\$-	Pagarés Credomatic de Guatemala \$I	Dólares	50,000,000.00	20/05/2005	18/07/2005	0.00	10/07/2015	25/07/2015

**Resolución CA No. 01-02-20:** Los miembros del Consejo de Administración se dan por enterados y aprueban por unanimidad cancelar la emisión de los pagares **Credomatic de Guatemala I**, **Credomatic de Guatemala \$I** y **Credomatic de Guatemala II**, que actualmente se encuentran vigentes, los cuales se describen a continuación:

Código de Emisión	Nombre de la emisión	Moneda	Monto de la emisión Autorizado	Fecha de Aprobación	Fecha de emisión	Monto en Circulación	Fecha de la última inversión	pago de la última inversión
PCREDI-	Pagarés Credomatic de Guatemala I,	Quetzales	800,000,000.00	20/05/2005	18/07/2005	0.00	09/07/2019	24/07/2018
PCREDII-	Pagarés Credomatic de Guatemala II,	Quetzales	600,000,000.00	22/10/2010	28/06/2011	0.00	24/08/2018	26/08/2019
PCREDI\$-	Pagarés Credomatic de Guatemala \$I	Dólares	50,000,000.00	20/05/2005	18/07/2005	0.00	10/07/2015	25/07/2015

Como consecuencia de lo resuelto, se faculta al Gerente General, Presidente del Consejo de Administración, o al Vicepresidente del Consejo de Administración, para que en forma conjunta o separada comparezcan a suscribir y otorgar cualquier clase de documentos o contratos para formalizar lo resuelto por este Consejo.” Extiende la presente certificación en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de enero de dos mil veinte, la cual he firmado y está contenida en una hoja de papel membretado.

Dr. Marco Augusto García Noriega  
Secretario”

Cualquier interesado podrá presentar ante el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, su inconformidad con el retiro de esta oferta pública de valores hasta quince días después de la fecha de la presente publicación.

Guatemala, veintinueve de abril de dos mil veintiuno.